



"Cincuentenario de la Facultad de
Ciencias Exactas, Químicas y Naturales"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
C/ Felix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

POSADAS, 03 SEP 2007

VISTO: El Expte. N° 1.034-"Q"/07 cuya carátula dice "Departamento de Formación Docente y Educación Científica e/Programas y Reglamentos"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Director del Departamento de Formación Docente y Educación Científica Prof. Rodolfo Ramos presenta los programas de las asignaturas: Problemática del Ambiente (PB); Salud Pública (PB); Salud Personal (PB); Educación para la Salud (PB); Introducción al Conocimiento Científico (PB); Metodología de la Investigación Educativa, (PF, PM); Proyecto Educativo (PB); Introducción a las Ciencias de la Tierra (PB); Práctica Profesional (PB); Práctica Profesional (PF); Práctica Profesional (PM); Quehacer Didáctico (PB, PF, PM); Problemática Educativa (PB, PF, PM); Identidad y Profesión Docente (PB, PM, PF); Didáctica de la Matemática (PM); Seminario I (PM); Seminario II (PM); Seminario III (PM); Didáctica de la Física (PF); Epistemología de la Ciencia (PF); Seminario (PF); Inglés Técnico II (LSI); Taller II (Matemática Creativa) (PM); Orientación y Profesión Docente (PB, PM, PF);

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 064/07 dice lo siguiente: "Se sugiere aprobar los programas y reglamentos presentados por el Departamento de Formación Docente y Educación Científica";

QUE en la IV^a. Sesión Ordinaria del año 2007 del Honorable Consejo Directivo realizada el 29 de agosto del cte. año, se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR para los años 2007/2008 los **PROGRAMAS y REGLAMENTOS** del **DEPARTAMENTO DE FORMACION DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA** de las siguientes asignaturas, cuyos anexos forman parte de la presente Resolución:

- **PROBLEMÁTICA DEL AMBIENTE** (Profesorado en Biología)
- **SALUD PÚBLICA** (Profesorado en Biología)
- **SALUD PERSONAL** (Profesorado en Biología)
- **EDUCACIÓN PARA LA SALUD** (Profesorado en Biología)
- **INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO** (Profesorado en Biología)
- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**, (Profesores en Física y en Matemática)
- **PROYECTO EDUCATIVO** (Profesorado en Biología)
- **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA TIERRA** (Profesorado en Biología)
- **PRÁCTICA PROFESIONAL** (Profesorado en Biología)

Lic. MARTA E. RAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GABRIELA E. SKLEBEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

202 00



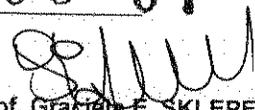
"Cincuentenario de la Facultad de
Ciencias Exactas, Químicas y Naturales"

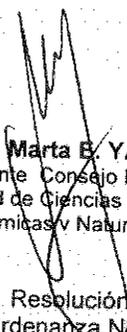
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
(s) Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

- PRÁCTICA PROFESIONAL (Profesorado en Física)
- PRÁCTICA PROFESIONAL (Profesorado en Matemática)
- QUEHACER DIDÁCTICO (Profesorados en Biología en Física y en Matemática)
- PROBLEMÁTICA EDUCATIVA (Profesorados en Biología en Física y en Matemática)
- IDENTIDAD Y PROFESIÓN DOCENTE (Profesorados en Biología en Matemática y en Física)
- DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO I (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO II (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO III (Profesorado en Matemática)
- DIDÁCTICA DE LA FÍSICA (Profesorado en Física)
- EPISTEMOLOGÍA DE LA CIENCIA (Profesorado en Física)
- SEMINARIO (Profesorado en Física)
- INGLÉS TÉCNICO II (Licenciatura en Sistemas de Información)
- TALLER II (Profesorado en Matemática)
- ORIENTACIÓN Y PROFESIÓN DOCENTE (Profesorados en Biología en Matemática y en Física)

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

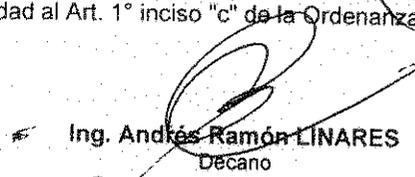
RESOLUCIÓN CD N° 203-07


Prof. Graciela E. SKLEPEK
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Marta B. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° 203/07 del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

10 3 SEP 2007


Ing. Andrés Ramón LINARES
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

AÑO 2007

PROGRAMA DE PROYECTO EDUCATIVO
CARRERA: PROFESORADO EN BIOLOGÍA
DEPARTAMENTO: FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA
PROFESOR TITULAR / responsable de la Asignatura: Prof. Morawicki, Patricia Mariela
CARGO Y DEDICACIÓN: Adjunto semiexclusiva (a cargo)

EQUIPO DE CATEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1º	Promocional
Cuatrimestral	<input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 2º	
Atención: Marcar según corresponda con una "x"		SI	NO

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		

[Signature]
DR. RODOLFO RAMOS
 Dir. Depto. F.C. y E.C.
 F.C.E. Q. y N.

[Signature]
Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. M.

[Signature]
Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

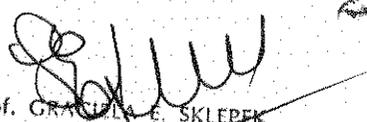
203-07

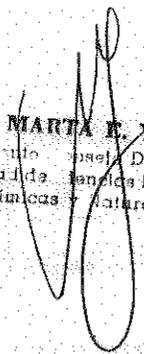
[Signature]



PROGRAMA 2007			
Asignatura	PROYECTO EDUCATIVO		
CARRERA	PROFESORADO EN BIOLOGÍA		
AÑO del Plan	4º		
Departamento	FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA		
REGIMEN DE DICTADO	Anual		
DOCENTES	Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Función en la Cátedra
	MORAWICKI, PATRICIA	Adjunto SE	Responsable

203-07


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. M.


Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

Auti



**CRONOGRAMA:
Distribución de
modalidad de Dictado**

Semana 1	<i>Seminario:</i> Proyectos. Generalidades.
Semana 2	Gestión y contacto con instituciones o grupos, definición de universo de trabajo.
Semana 3 y 4	<i>Seminario:</i> Módulo 2: El diagnóstico.
Semana 5	<i>Seminario:</i> Módulo 3: Metodologías cualitativas y cuantitativas.
Semana 6 y 7	Diseño de instrumentos para el diagnóstico.
Semana 8	Realización del diagnóstico.
Semana 9	Análisis de datos.
Semana 10 a 12	Elaboración del informe de diagnóstico.
Semana 13	Entrega del informe para corrección.
Semana 14	<i>Seminario:</i> Modulo 4: Formulación del proyecto.
Semana 15 a 17	Formulación del proyecto.
Semana 18 a 22	Ejecución del proyecto.
Semana 23	Evaluación.
Semana 24 a 29	Elaboración del informe final.
Semana 30	Entrega para corrección del informe final.


LLC. MARTA E. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales


Prof. GABRIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. M.

203-07

Quil



FUNDAMENTACION

La cátedra El Proyecto Educativo se crea en el año 1992 a partir de la reformulación del plan de estudios del Profesorado en Biología, integrando el eje denominado *Planeamiento y Desarrollo de Proyectos Comunitarios*. Este surge a partir de las demandas sociales de nuevos roles que debe cumplir el docente, el que hoy deberá incorporarse a su comunidad como generador de cambios e incentivador de la participación comprometida de los miembros de la sociedad.

El Proyecto Educativo permite al alumno integrar los saberes de los distintos ejes de su formación, porque cuentan con las herramientas didácticas y disciplinares para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de aplicación en ámbitos de la educación sistematizada, como así también en acciones educativas socio comunitarias, principalmente desde los ejes de la Salud y el Ambiente.

Al haber transcurrido algunos años desde la implementación de la cátedra y a través de la evaluación en un trabajo de investigación realizado (Morawicki, P. ; Ramos R., 2004), los alumnos expresan en sus reflexiones que la experiencia les permitió:

- ✓ Conocer la realidad del entorno social, cultural, económico y educativo desde su propia experiencia, confrontando teoría y práctica;
- ✓ La ejecución genera autonomía, toma de decisiones en sus intervenciones educativas, aspectos esenciales en la profesionalización docente;
- ✓ La autogestión le permite el desarrollo de sus potenciales personales en el sentido de vencer obstáculos como el miedo, la timidez;
- ✓ Les brinda la oportunidad de realizar transposiciones didácticas en ámbitos educativos no formales y la diversidad de problemáticas abordadas, permitirá al futuro profesor convocar a otras áreas disciplinares para la elaboración e implementación de proyectos transversales.
- ✓ La vinculación profesional con otras instituciones de la comunidad, no necesariamente educativas les permite ampliar el campo ocupacional, teniendo la posibilidad de regresar a sus lugares de origen.

La presente propuesta se enmarca en la concepción de "Proyectos Participativos". En este sentido compartimos con Nieremberg, Brawerman y Ruiz (2003), cuando expresan que:

Lic. MARTA E. VAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GRACIELA E. SKLEPER
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. Na. M.

203-07

Quel



“Un proyecto es un conjunto interrelacionado de actividades para resolver un problema determinado en un espacio territorial y/o poblacional definido o no, es una intervención planificada con tiempo y recursos acotados”.

La Carta de Ottawa (1986) brinda un marco referencial para poder analizar e interpretar el concepto de “promoción”, como así también el concepto de *Empoderamiento*, tal como lo expresan Kornblit y Diz, (2000) *definido como “proceso de acción social que promueve la participación de la gente, de las organizaciones y de las comunidades para ganar el control de sus vidas en su comunidad y en el conjunto de la sociedad”*, particularmente destacamos que *“ No es ganar poder para dominar a otros sino para actuar intentando lograr un cambio”*.

En este sentido los alumnos son “agentes facilitadores” para la concreción de acciones que permitan desarrollar al máximo las potencialidades de la población con el objetivo de mejorar su calidad de vida. En esta propuesta esto implica: facilitar información, desarrollar actitudes, posibilitar medios para que de alguna manera los protagonistas tengan la posibilidad desarrollar acciones en igualdad de oportunidades.

La premisa para la elaboración de los proyectos es que se formulen a partir de la participación de la gente. En este sentido los enmarcamos en los procesos de “investigación - acción participativa”, considerándolos como un instrumento donde la gente de una comunidad participa, constituyendo una opción metodológica que ofrece ventajas a la hora de su formulación y evaluación.

La planificación participativa *“concibe al otro como un semejante, un ciudadano, cuyo saber es complementario, con derechos, responsabilidades para intervenir, desde la identificación de los problemas, la determinación de prioridades, la intervención en las actividades de evaluación.”* (Diéguez, 2002).

La participación constituye un ejercicio democrático y a la vez es parte integrante de todo proceso socioeducativo. Por ello los proyectos deben ser un producto de la reflexión y el análisis conjunto de la gente de la comunidad y los dinamizadores y facilitadores de la propuesta. A pesar de los obstáculos que se presentan porque sus acciones se realizan en organizaciones sociales donde los estudiantes tienen que elaborar estrategias donde el juego de poder es manifiesto entre las instituciones, la gente y los alumnos que realizan el proyecto, la experiencia


Lic. MARTA E. FAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. Na. M.

203-07

Qui



han sido satisfactoria.

La concepción de aprendizaje sostenida en la cátedra, se basa en los principios del constructivismo como una corriente en la que confluyen un conjunto de teorías claramente diferenciadas entre sí. Son constructivistas porque no se limitan tan solo a describir los procesos cognitivos sino que interpretan como se produce el conocimiento. El aprendizaje se produce cuando el sujeto puede atribuir un significado a la información que recibe.

No hay estímulos exteriores que puedan manifestarse con independencia del significado que le otorga el sujeto, y entienden el aprendizaje como una acción, como un trabajo intelectual, como una construcción que involucra al sujeto, al objeto y al contexto. El aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cuál se accede a la vida intelectual de aquellos que lo rodean.

Adherimos a una concepción de didáctica, entendiéndola como la acción que nos remite a un espacio de tensión determinada por la articulación entre la teoría y los requerimientos de la práctica en distintas situaciones de enseñanza. La didáctica crítica propone una revisión de los modelos didácticos construidos a lo largo de la historia educativa y pone en cuestión la racionalidad positivista que reduce la intervención didáctica tan solo a la dimensión técnica. Por ello compartimos el pensamiento de Susana Barco (1989) que expresa: *"La didáctica... no como el lugar de las absoluta certezas, sino como la intersección de las propuestas teóricas con las practicas educativas; entonces orienta al docente hacia una permanente puesta en tensión de sus marcos teóricos con la realidad...si muestra que un cierto grado de incertidumbre en relación con las prescriptivas vigentes puede generar una actitud creadora, no enajenante ni mecánica..."*

El Proyecto Educativo implica compartir espacios con otras cátedras, con la Práctica Profesional, si bien esta tiene por objetivo la intervención áulica, los proyectos que se generen en la cátedra hacia la comunidad intentan dar respuesta a los problemas sociales de su entorno, constituyendo un desafío en su formación docente que los lleva a transferir experiencias de enseñanza y aprendizaje a situaciones no áulicas; y con Educación para la Salud, en la cual se realiza el diagnóstico participativo que sirve de insumo para la formulación del proyecto.

[Signature]
Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

[Signature]
Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. N. M.

203-07

[Handwritten mark]



	<p>La presente propuesta es un área curricular innovadora en la formación del Profesorado en Biología, posee las características de una Tesina de grado, por su abordaje y desarrollo metodológico encuadrado en la investigación – acción.</p> <p>A partir de la experiencia y de un análisis crítico se propone la reformulación del presente programa, con revisión de objetivos y reorganización de contenidos, manteniéndose la metodología de seminarios, trabajos en terreno y permanentes tutorías, promoviendo la socialización de los resultados en coloquios públicos de presentación de las experiencias.</p>
--	---

<p>OBJETIVOS</p> <p><i>Lic. MARIA E. YAJIA</i> Presidenta Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales</p> <p><i>Prof. CARMEN E. SKLEPEK</i> SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales L. Na. M.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar competencias para el desempeño profesional realizando proyectos socioeducativos en ámbitos comunitarios. 2. Seleccionar, analizar y discutir críticamente los marcos teóricos. 3. Incentivar la búsqueda de instituciones donde realizarán el diagnóstico y el proyecto socio educativo. 4. Brindar herramientas metodológicas para las distintas etapas del proyecto. 5. Formular y ejecutar el proyecto socio educativo de carácter participativo en la comunidad. 6. Planificar, ejecutar y evaluar acciones en el marco del proyecto. 7. Socializar los resultados en un coloquio final promoviendo la comunicación de experiencias.
--	---

203-07

Quich



CONTENIDOS POR UNIDAD

MÓDULO 1: Proyectos. Generalidades. Diferencias entre Plan, Programa, Proyecto, Actividad y Tarea. Proyectos de aula. Proyectos integrados. Proyectos interdisciplinarios. Proyectos de Investigación - acción.

MÓDULO 2: El diagnóstico: Características de las organizaciones sociales. Tipos de diagnóstico. Características generales. Diagnósticos pasivos y diagnósticos participativos (autodiagnóstico). Campos del autodiagnóstico: Problemas sociales, culturales y comunicacionales. Identificación de problemas sociales. Definición del problema. Pasos del diagnóstico participativo. Importancia del diagnóstico en la elaboración del proyecto.

MÓDULO 3 Metodologías cualitativas y cuantitativas. Técnicas grupales como instrumento en la realización del diagnóstico. La entrevista: importancia, pautas. Guías de la entrevista. La encuesta: importancia como técnica de investigación. Planificación y realización de la encuesta. Diseño y selección de la muestra. Análisis de datos. Redacción de informe de resultados.

MÓDULO 4: Formulación de Proyectos. Guía para la elaboración de proyectos: Planificación, Formulación. Ejecución. Evaluación. Selección y desarrollo de diseños de evaluación. El rol del profesor en biología en lo social, como gestor ambiental, educador ambiental. Promoción y articulación de la participación social.

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. CRISTINA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
Lic. Cr. M.

203-07

Asch



ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. ORACELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

Se utilizará como metodología el Aula Taller, que permite generar un espacio de análisis, discusión y reflexión facilitando el proceso enseñanza promoviendo un aprendizaje constructivo.

Las estrategias que se proponen son:

- ✓ Exposiciones dialogadas.
- ✓ Encuentros centrados en dinámicas grupales:
Discusiones. Seminarios- Debates.
- ✓ Diseño de encuestas y entrevistas.
- ✓ Análisis de las observaciones y encuestas realizadas en terreno.
- ✓ Elaboración de proyectos socio educativos en ámbitos comunitarios.

Los seminarios tienen la finalidad de analizar y reflexionar sobre marcos teóricos y metodológicos. Se profundizarán las técnicas de la entrevista, la encuesta y la observación principales herramientas en la investigación cualitativa. Se trabajará a partir de las experiencias en terreno de cada uno de los grupos permitiendo el enriquecimiento de cada alumno y el seguimiento de cada grupo por parte del docente.

Las tutorías serán permanentes, personales o grupales en relación a los proyectos planteados permitiendo un acompañamiento en las distintas instancias desde la elaboración del diagnóstico hasta la evaluación del proyecto y la elaboración de informes.

203-07

Handwritten signature



SISTEMA DE EVALUACION

Los procesos de evaluación son inherentes al aprendizaje y a la enseñanza, se realizan en forma permanente y procesual, permite monitorear los aprendizajes así como la propia tarea de enseñanza, posibilitando intervenciones que enriquezcan la práctica. Los criterios de evaluación a considerar en la cátedra son:

- ✓ Capacidad de autogestión.
- ✓ Habilidad para establecer la comunicación con los destinatarios;
- ✓ Posibilidad de transferir estrategias didácticas del aula al ámbito comunitario;
- ✓ Manejo del contenido disciplinar pertinente;
- ✓ Idoneidad para resolver situaciones emergentes;
- ✓ Diseño, ejecución y evaluación de situaciones de aprendizaje en el ámbito comunitario
- ✓ Autocrítica, análisis y de reflexión;
- ✓ Capacidad para reconstruir el conocimiento a partir de la experiencia en ámbitos no formales y con grupos etéreos diversos.

Para cursar: Para poder cursar la asignatura deberán tener *promocionado Trabajos Prácticos* de Biología Humana, Ecología General, Quehacer Didáctico, Salud Personal, Genética General e Idioma Extranjero.

Para regularizar

1. Acreditar una asistencia no menor al 80 % de las clases programadas (talleres, seminarios, tutorías)
1. Presentar informe de avance grupal de acuerdo a las pautas mencionadas en el reglamento.
2. Presentar hoja de ruta del proyecto.

Lic. MARTA R. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. CRISTINA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
C. No. M.

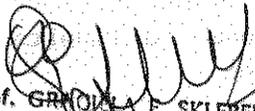
203-07

Auti

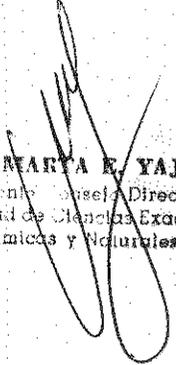


H

	<p>Para aprobar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tener aprobado el final de: Biología Humana, Ecología General, Quehacer Didáctico, Salud Personal, Genética General, Idioma Extranjero Práctica Profesional, Introducción al Pensamiento Científico y Educación para la Salud.2. Elaborar y aprobar el informe final de proyecto que se defenderá en un coloquio, cuyas características se detallan en el reglamento.
--	---


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

203-07


Lic. MARÍA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



**BIBLIOGRAFIA
GENERAL**

1. **Ander Egg, E.** (1993) *La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores.* Bs As. Ed. Magisterio del Río de la Plata.
2. **Aylwin de Barros N.; G. de Barros, M. y Quesada de Greppi M.** (1986) *Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social.* Ed. Hvmantas.
3. **Barca Urbina, G.** (2000) *Evaluación de Proyectos.* Mc Graw Hill. Latinoamericana editores. México.
4. **Barco, S.** (1989). Estado actual de la pedagogía y la didáctica. *Revista Argentina de Educación.* Asociación Graduados en Ciencias de la Educación. Año VII. N° 12. Buenos Aires.
5. **Bixio, C.** *Como construir Proyectos en la EGB. El Proyecto Institucional. La Planificación estratégica.* Homo Sapiens. 1996.
6. **Boggino, N. y Rosekrans, K.** (2004). *Investigación acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa.* (Rosario: Homo Sapiens).
7. **Bruner, J.** (1997) "La educación, puerta de la cultura" Madrid, Visor.
8. **Cohen, E. – Franco, R.** (1992) *Evaluación de Proyectos Sociales.* Siglo Veintiuno Editores.
9. **Contreras, D.** 1994. "La investigación es acción" *¿Qué es? ¿Cómo se hace?* En: Cuadernos de Pedagogía. Barcelona. Fontalba, N° 224.
10. Cuadernillo de Educación para la Salud. Serie N° 7, N° 2, Año 1974. *Aspectos Psicológicos de la Entrevista con el Equipo de Salud.* Departamento de Educación Sanitaria. Subsecretaría de Salud Pública. Ministerio de Bienestar Social, Salud Pública y Educación.
11. **Dieguez, A. et al.** (2002) *Diseño y Evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario.* 1° edición. Ed. Espacio. Buenos Aires.

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GRACIELA E. SKLEREK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

203-07

Quil



Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GABRIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

12. Forni, F. (1988) Formulación y evaluación de Proyectos de acción social. Colección desarrollo social. Buenos Aires. Editorial Humanitas.
13. Grasso, L. (2006). Encuestas. Elementos para su diseño y análisis. Encuentro Grupo Editor. Prieto Castillo, D. (1988). Autodiagnóstico comunitario e Institucional. Ed. Humanitas. Buenos Aires.
14. Prieto Castillo, D. (1988). Autodiagnóstico comunitario e Institucional. Ed. Humanitas. Buenos Aires.
15. Nieremberg, O.; Brawerman, J. y Ruiz, V. (2003). Programación y Evaluación de Proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y transparencia. Ed. Paidós. Buenos Aires.
16. Serrano González, M. (2002). La Educación par la Salud del Siglo XXI. Comunicación y salud. Díaz de Santos-Azaleia. 2° Edición.
17. Velázquez, M. Marco Lógico para la Formulación de Proyectos. Ministerio de Educación. OEA. Consejo Federal de Inversiones. 1989

203-07

Acuña

**BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD****MÓDULO 1: Proyectos: Generalidades**

1. Ander Egg, E. (1993) *La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores.* Bs As. Ed. Magisterio del Río de la Plata.
2. Dieguez, A. J. et al. (2002) *Diseño y Evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario.* 1º edición. Ed. Espacio. Buenos Aires.

MÓDULO 2: El diagnóstico.

1. Aylwin de Barros N.; G. de Barros, M. y Quesada de Greppi M. (1986) *Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social.* Ed. Humanitas.
2. Cuadernillo de Educación para la Salud. Serie N° 7, N° 2, Año 1974. *Aspectos Psicológicos de la Entrevista con el Equipo de Salud.* Departamento de Educación Sanitaria. Subsecretaría de Salud Pública. Ministerio de Bienestar Social, Salud Pública y Educación.
3. Prieto Castillo, D. (1988). *Autodiagnóstico comunitario e Institucional.* Ed. Humanitas. Buenos Aires.

MÓDULO 3: Metodologías de investigación

1. Boggino, N. y Rosekrans, K. (2004). *Investigación acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa.* (Rosario: Homo Sapiens).
2. Grasso, L. (2006). *Encuestas. Elementos para su diseño y análisis.* Encuentro Grupo Editor. Prieto Castillo, D. (1988). *Autodiagnóstico comunitario e Institucional.* Ed. Humanitas. Buenos Aires.
3. Kornblit, A. (2004). *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos, procedimientos y análisis.* Editorial Biblos.


Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. N. M.

203-07





MODULO 4: Proyectos, su formulación y evaluación.

1. Barca Urbina, G. (2000) Evaluación de Proyectos. Mc Graw Hill. Latinoamericana editores. México.
2. Dieguez, A. J. et al. (2002) Diseño y Evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario. 1ª edición. Ed. Espacio. Buenos Aires.
3. Cohen, E. - Franco, R. (1992) *Evaluación de Proyectos Sociales*. Siglo Veintiuno Editores.
4. Forni, F. (1988) Formulación y evaluación de Proyectos de acción social. Colección desarrollo social. Buenos Aires. Editorial Hymanitas.
5. Velásquez, M. (1989) *Marco Lógico para la Formulación de Proyectos*. Ministerio de Educación. OEA. Consejo Federal de Inversiones.

Cada proyecto utilizará bibliografía específica de acuerdo a la temática del proyecto formulado.

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

PROF. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

203-07

Quel



Reglamento General

Se establece la presente normativa de la Cátedra Proyecto Educativo del 4º Año del Profesorado en Biología. Para obtener el título de **Profesor en Biología**, los alumnos deberán realizar un Trabajo final de grado asimilable a una tesina de grado, para ello se seguirán las siguientes pautas, estas involucran a los alumnos regulares o libres:

Para cursar:

Deberán tener *promocionado Trabajos Prácticos* de Biología Humana, Ecología General, Quchacer Didáctico, Salud Personal, Genética General e Idioma Extranjero.

El proyecto educativo consta de las siguientes etapas:

- 1º etapa: Contacto y gestiones del grupo o institución donde se desarrollará el proyecto.
- 2º etapa: Diagnóstico.
- 3º etapa: Formulación, ejecución y evaluación del proyecto socio educativo.

Se detallan a continuación las características de cada una de ellas.

1º Etapa: Contacto y gestiones del grupo o institución:

1. Los alumnos tendrán la posibilidad de elegir cualquier institución, pública o privada; pudiendo convocar a grupos de personas si lo consideren necesario, siempre con el acuerdo del docente de la cátedra, involucrando a distintos grupos etáreos de la sociedad.

2. Los Proyectos podrán ser personales o grupales (máximo dos personas).

El/los estudiante/s trabajarán en el ámbito donde consideren posible o bien de acuerdo a las demandas que se recepcionen en la cátedra.

4. Los alumnos deberán realizar los contactos pertinentes para desarrollar su proyecto socio educativo, definiendo los ejes con los involucrados, esto implica la realización de un proyecto participativo.

5. Podrá abarcar distintas áreas (biológica, ambiental, salud, social, alfabetización científica) de acuerdo a las necesidades de las instituciones donde se realizará el mismo.

6. Se tenderá a proyectos de investigación/acción, educativos participativos, no asistenciales coherentes con los fundamentos de la cátedra.

7. El estudiante podrá tener un profesor asesor del proyecto el que tendrá la función de realizar la apoyatura o asesoramiento pertinente.

8. Además contarán con el apoyo de los docentes de la carrera o de los especialistas según los temas propuestos a partir de gestiones que coordinen los docentes de la

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. N. M.

203-07

Danti



cátedra. Esto implica que la coordinación de las actividades es responsabilidad del alumno que realiza el proyecto.

2° Etapa: Diagnóstico

Se realizará en forma participativa, esto implica realizar un contacto directo con los destinatarios para detectar demandas, necesidades, problemáticas o intereses. Al finalizar el mismo se presentará un informe que deberá contener como mínimo los siguientes ítems:

- Índice
- Descripción y justificación.
- Fundamentación (situacional, epistemológica y metodológica)
- Objetivos
- Metodología
- Resultados (encuestas, análisis de entrevistas, documentos, estadísticas, etc.)
- Caracterización de la población, zona.
- Cronograma
- Conclusiones
- Bibliografía.

El informe constará de una descripción, análisis crítico y reflexión, integrando fundamentos teóricos con los resultados del trabajo en terreno, deberá reflejar claramente la problemática de la población destinataria. En Anexo se registrarán entrevistas, encuestas, plano, fotos, etc.

Lic. MARTA E. XAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

3° Etapa: Formulación, ejecución y evaluación del Proyecto.

1. Los proyectos se formularán a partir de las problemáticas detectadas en el diagnóstico. En el contendrán las propuestas de acción a ejecutarse, que luego serán evaluadas, estas pueden traducirse en talleres, charlas o gestiones para resolver la problemática planteada. En la ejecución podrán contar con la colaboración de especialistas, cuyas actividades serán coordinadas por los alumnos.

2. El Proyecto elaborado deberá ser ejecutado y evaluado por parte de los involucrados en el mismo y desde la cátedra; finalizará con la elaboración de un informe final y defensa en un coloquio ante un tribunal examinador.

3. El tiempo de desarrollo y presentación del proyecto responderá al régimen de correlatividades vigente.

4. Las partes de proyecto a considerar son:

- 1° página: Carátula: título (debe reflejar el tema y el lugar de ejecución), autores del proyecto, cátedra, docente, carrera, Facultad, Universidad, año.
- Descripción y justificación a partir de las conclusiones del diagnóstico.
- Localización del proyecto
- Fundamentación (situacional, epistemológica y metodológica)

203-07

Qui



- Objetivos
 - Metodología
 - Cronograma
 - Destinatarios (directos e indirectos)
 - Actividades previstas (talleres, charlas, gestión, etc.) Deberá detallar: título, objetivos, metodología, recursos, actividades, tiempo, evaluación.
 - Evaluación del proyecto (indicadores de evaluación).
 - Bibliografía.
 - Anexo: Recursos (invitaciones, notas, tarjetas, etc.)
5. Al finalizar la ejecución del proyecto se elaborará un informe de reconstrucción que reflejará las acciones ejecutadas. En el mismo se realizará una descripción y análisis crítico de cada una de las actividades planificadas en la ejecución del proyecto, identificando logros, obstáculos y modificaciones introducidas, pudiendo incluir testimonios recogidos en las evaluaciones de las actividades o talleres que puedan dar cuenta del impacto generado en los destinatarios. Especificar la bibliografía utilizada en la elaboración del informe. Además se incorporará la evaluación del proyecto, logros y obstáculos del proyecto.
6. Cada alumno realizará una reflexión sobre el significado del proyecto educativo en la vida profesional y en la formación del rol como futuro profesor en Biología, esta será de carácter personal.

Hoja de ruta

A lo largo de todo el proyecto desde el primer momento hasta su entrega final se registrarán por fechas los avances, retrocesos, contactos, emociones, interrogantes, aprendizajes, logros, obstáculos, entre otros. Este deberá acompañar al proyecto en un anexo, es de carácter obligatorio.

Requisitos para obtener la regularización:

- Acreditar una asistencia no menor al 80 % de las clases programadas (talleres, seminarios, tutorías)
- Presentar un informe de avance grupal del proyecto que deberá tener en cuenta los siguientes ítems: Nombre del proyecto. Integrantes, lugar de realización, actividades realizadas, logros y obstáculos, actividades previstas (ajustes de cronograma), fecha de entrega del proyecto, fecha de ejecución.
- Presentar hoja de ruta del proyecto.

203-07

Marta E. Yajin
Elic. MARTA E. YAJIN
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. E. SKLEPER
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

Amor



Para la aprobación:

- Tener aprobado el final de: Biología Humana, Ecología General, Quehacer Didáctico, Salud Personal, Genética General, Idioma Extranjero Práctica Profesional, Introducción al Pensamiento Científico y Educación para la Salud.
- Elaborar y aprobar el informe final de proyecto que se defenderá en un coloquio.

Los alumnos con la condición de **libres** tendrán como mínimo 1 tutoría de carácter obligatorio en cada parte del proyecto (contacto con la institución, diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación del proyecto y elaboración del informe final) cumpliendo todos los requisitos que se explicitan en este reglamento para los alumnos regulares.

En relación al formato del proyecto para la entrega final:

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales

- ✓ 1º Parte: DIAGNÓSTICO que incluye el informe del diagnóstico, y los Anexos.
- ✓ 2º Parte: PROYECTO: este incluye la formulación del mismo y el informe de reconstrucción. En los anexos se colocarán las entrevistas, fotografías, planos, invitaciones/folletos/producciones.
- ✓ 3º parte: Hoja de ruta
- ✓ Se entregarán dos copias en papel para facilitar su corrección final por parte del tribunal examinador.

Prof. ROSALBA E. SKLEPEK
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. No. M.

Luego de su aprobación se adjuntará a la copia en papel, el soporte electrónico con formato Word con el trabajo y la presentación en diskette o CD (filminas o power point).

203-07

Patricia Morawicki
Prof. Patricia Morawicki
Responsable a cargo



----- VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a Patricia H. Morawicki
de la Asignatura: Proyecto Educativo
correspondiente a la Carrera: Profesorado en Biología
este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 18
Fojas, a los 10 días del mes de Abril de 2007.

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL

Prof. RODOLFO RAMOS
Dpto. de F. D. y E. C.
F. C. E. Q. y N.
Firma y Aclaración

----- CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo
Departamental que corresponde al Período 2007/2008 de la Asignatura Proyecto
Educativo
de la Carrera: Prof en Biología
Aprobación ratificada por el Honorable Consejo Directivo en Resolución CD N° 203 del 07
03 de Setiembre de 2007 -
----- Se extiende la presente a los 03 días del mes de Setiembre de 2007 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

Firma y Sello

ias/

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. Na. M.

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales